## EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACIÓN"

El Oro 101 y La Ría - Telf. 042442055

Guayaquil, 12 de febrero

Señor **Alejandro Vera Abad** Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACIÓN", en sesión celebrada el 3 de septiembre del 2018, designó a usted LIQUIDADOR de esta compañía.

En virtud de tal designación usted representará individualmente a la compañía ranto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 389 de la Ley de Compañías, y tendrá los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía.

Esta compañía instrumentó la Disolución Voluntaria Anticipada mediante escritura pública autorizada el 19 de septiembre del 2018 por la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, que fue aprobada mediante resolución SCVS-INC-DNASD-2019-00037819 de la Superintendencia de Compañías con fecha 19 de noviembre del 2019; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de enero del 2020.

Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 7 de diciembre de 1987 por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de diciembre del mismo año.

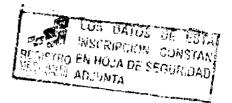
De usted, muy atentamente,

EUROSEGUROS S.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACIÓN"

Denrissa Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía EUROSEGUROS S.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACIÓN".- Guayaquil, 12 de febrero del 2020.

Alejandro Vera Abad





## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:7.358 FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:12:43

dividuali de la ley, el Registrador Mercantil de la ley, el Registrador Mercantil de la ley, el Registrador Mercantil de la ley, el Registrador Mercantil de la la ley, el Registrador Mercantil de la ley, el Registrador de la ley, el Regis

1. Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente combramiento de Liquidador, de la Compañía EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACION", a favor de ALEJANDRO VERA ABAD, de fojas 21.205 a 21.208, Libro Sujetos Mercantiles número 3.497.

ORDEN: 7358

Guayaquil, 05 de marzo de 2020

REVISADO POR: 1

Mgs, César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANCH. DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistentia Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que copsta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibe

Cuantia Indeterminada, Suayaquil, 2 0

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030